

La universidad y las nuevas configuraciones sociales y educativas

Daniel Zambaglione

La articulación entre las políticas universitarias y las políticas de Estado en pro del desarrollo social son cuestiones ineludibles para garantizar, en palabras de Darcy Ribeiro, una aceleración evolutiva que conduzca a la restructuración intencional de la sociedad.

El siglo XXI nos muestra sus nuevas configuraciones sociales, culturales, políticas, económicas y, por supuesto, educativas. Por lo tanto, surgen nuevos desafíos —que se transforman en necesidades— con relación a la formación de grado y posgrado de nuestros estudiantes.

La actualidad nacional en la que transitamos nos envía constantemente a revisar conceptos, discursos, prácticas educativas; nos pone ante el reto, y más aún, frente a la obligación política de repensar los ejes de análisis que permitan desarrollar nuevas intervenciones en el área de la formación, la docencia, en extensión y en investigación. Nadie puede dudar sobre los cambios altamente positivos que se han producido en nuestro país a nivel económico, social y en políticas educativas. Solo basta con apreciar que el presupuesto educativo nacional desde el 2001 a la fecha se ha triplicado.

No podemos olvidar la nefasta década de los 90, en la que con políticas neoliberales salvajes se sumergió a nuestra sociedad en la pobreza más absoluta, y no me refiero únicamente a la pobreza intelectual que determinó el aislamiento de las universidades respecto del Estado y la sociedad, sino a la pobreza estructural, que provocó el abandono escolar, el cierre de instituciones culturales, el resquebrajamiento de los clubes de barrio, por mencionar solo algunos ejemplos.

Por lo tanto el significado y la puesta en marcha de la tan mentada inclusión quedaba enterrado, olvidado, denostado.

La inclusión educativa supone que niños, niñas, jóvenes y adultos deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes socioculturales y de sus diferentes habilidades y capacidades.

Pero la educación, al igual que la seguridad, la salud, la justicia, no siempre han respondido, a lo largo de nuestra historia, a los fines promulgados; no siempre estuvieron al servicio de la sociedad, al menos en forma equitativa.

Las diferencias, las inequidades, estuvieron y aún están presentes. Con una mirada atenta y comprometida, esas inequidades se pueden apreciar sin dificultad, se pueden volver visibles.

En nuestro país se produjo, durante la década de los 90, un fuerte y progresivo aumento de la pobreza y la indigencia. Dicho aumento estuvo asociado al desempleo y al fuerte deterioro de las condiciones laborales (incremento del trabajo informal, inestabilidad en los puestos de trabajo, entre otros fenómenos). Aparecieron así los “nuevos pobres”, sectores de la clase media que vieron afectadas fuertemente sus condiciones de empleo y de vida y que no lograron revertir la “caída”. Las inequidades eran moneda corriente, proyectos y planes de salud, seguridad, justicia y educación se presentaban mediante políticas pensadas solo para unos pocos; en nuestro país la palabra inclusión y el sentido amplio y profundo de la misma se desdibujaba cada vez más hasta desaparecer (Arroyo, 2003).

La Educación Física no escapó a este flagelo político; nuestras prácticas se pensaban casi específicamente para desarrollarse en el ámbito escolar, pero en una escuela que era más parecida a un comedor que a una institución educativa, donde las funciones a desempeñar sobrepasaban a las clases convencionales. El profesor debía amoldar o reconfigurar sus prácticas según las circunstancias de emergencia, y así fue que nos convertimos parcialmente en enfermeros, cocineros, padres; en síntesis, en parcialmente profesores.

Por otro lado y no tan lejos de los 90, más precisamente el año 2001 ofició como un quiebre en la historia del país que permitió el inicio de un proceso de revisión de las concepciones y las prácticas institucionales del gobierno y del Estado en relación con la comunidad y con las organizaciones libres del pueblo (CENOC, 1997). En este contexto y hasta la actualidad, adquiere suma relevancia la recuperación de los debates en torno al rol del Estado y las políticas

públicas en la organización del país, como también la discusión sobre los alcances y formulaciones de un proyecto nacional soberano. La recuperación económica que experimenta el país desde el año 2003 ha puesto en el centro de las políticas de gobierno la reconstrucción del tejido social, asumida por la comunidad como un proceso de integración, participación, comunicación y toma de conciencia; por esta razón, los clubes de barrio y otras instituciones en donde la Educación Física hace pie, son lugares fundamentales para la mejora de la convivencia ciudadana. Resurge al amparo de la justicia social la vida social, política, cultural, deportiva y recreativa, donde el Estado —nacional, provincial y municipal— comienza a revalorizar estas organizaciones comunitarias mediante la asignación de subsidios, programas y proyectos específicos. Los clubes de barrio, los centros de día, los hogares de ancianos y otros espacios recuperados por las políticas públicas y por la organización popular, se constituyen en ámbitos irremplazables en tanto su disolución supone que la comunidad pierde una institución de referencia social, cultural, recreativa y deportiva fundamental.

A partir del año 2003 se abre un nuevo marco de acción política.

La mirada sobre la problemática educativa es diferente ya que, lejos de la concepción más tecnicista propia de los 90, surge como respuesta a las urgencias sociales y políticas del contexto (Novick de Senén González, 2008).

Aparecen nuevas oportunidades de prácticas educativas y nos comprometen directamente con las distintas realidades.

Se presentan nuevos desafíos, nuevos espacios, nuevos escenarios. Hay una demanda marcada por estudiantes y profesores de obtener formación específica para desarrollar sus prácticas en estos nuevos-viejos lugares; ya no todas —o casi todas— las actividades se circunscriben a las instituciones escolares primarias o secundarias, el campo de acción de los profesionales de Educación Física no solo se remite al ámbito escolar, sino que la mayor carga laboral se encuentra en actividades no formales y fuera del ámbito de la educación formal. La creación de jardines comunitarios, centros culturales, el resurgimiento lento pero continuo de los clubes de barrio, la presencia del Estado en políticas públicas referidas a actividades deportivas y recreativas a través de proyectos y programas municipales, provinciales y nacionales, las prácticas de voluntariado universitario y de extensión en espacios vulnerados —barrios marginados, institutos de menores con causas penales, cárceles, hospitales, centros de día, granjas de recuperación de adicciones, geriátricos, entre otros— han configurado

sin lugar a dudas escenarios educativos novedosos, y eso trae nuevas y necesarias intervenciones en materia de formación y gestión de grado y posgrado de nuestros estudiantes.

El deporte, la actividad física y la recreación constituyen derechos que deben ser garantizados en todo el territorio nacional en tanto prácticas que promueven la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral.

El deporte social, la recreación, la gimnasia y la vida en la naturaleza promueven un nuevo concepto del conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas que incluyen a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial. Así, la Educación Física presenta actividades propicias para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración para acompañar a un crecimiento saludable de niños, jóvenes y adultos y apoyar el desarrollo de un proyecto comunitario basado en la inclusión social.

Los profesores que estamos insertos en el ámbito de la formación universitaria o terciaria en Educación Física tenemos la obligación de analizar, discutir y repensar nuestras prácticas docentes, ya sean de grado o posgrado, comprometiéndonos a lograr una intervención óptima que permita brindarles a nuestros estudiantes las herramientas mínimas para desarrollar su profesión acorde a estos nuevos desafíos que hoy nos presenta la sociedad.

El compromiso de asumir estos cambios o nuevos desafíos en materia de formación en los tres ejes de la universidad: la extensión, la docencia y la investigación, y de bregar por docentes preparados para abordar estas necesidades que nos presenta la época, es decir, las distintas realidades sociales, se logrará si planteamos nuestras prácticas bajo la necesidad absoluta de democratizar la enseñanza universitaria. La democratización de la enseñanza superior —creo que estamos en ese camino— se solidificará solo cuando todos, absolutamente todos los ciudadanos que lo deseen, puedan acceder a la universidad, la cual deberá ser de excelencia; se impedirá así de manera rotunda la existencia de una universidad de elite y una universidad para pobres.

Referencias bibliográficas

Arroyo, D. (2003). El cambio de la estructura social y las nuevas formas de organización en Argentina. Artículo para el curso *Sociedad Civil y tercer sector*. Buenos Aires: FLACSO.

- CENOC (1997). *Hacia la constitución del tercer sector en Argentina. Las actividades de las organizaciones de la comunidad inscriptas en el CENOC 1997*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Secretaría de Desarrollo Social.
- Novick de Senén González, S. (2008). Política, leyes y educación. En Perazza, R. (comp.). *Pensar en lo público: Notas sobre la Educación y el Estado*. Buenos Aires: Aique.
- Ribeiro, D. (1971/2004). *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México DF: Siglo XXI Editores.